



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA

Radicación: 08001-41-05-001-2024-00082-00

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE UNICA INSTANCIA (A)

Demandante: MATILDE INES CAMARGO RODRIGUEZ

Demandada: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS Y MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO /OFICINA DE BONO PENSIONAL

Informe Secretarial. - Señor Juez, a su despacho el presente proceso, informándole que el mismo se encuentra pendiente realizar la audiencia única de trámite. Sírvase Proveer-.

Barranquilla, 22 de enero de 2025.

SHARON FREJA PÉREZ
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA.

Barranquilla, veintidós (22) de enero de dos mil veinticinco (2025)

Visto el informe secretarial que antecede se hace necesario citar a las partes, para que comparezcan a REALIZAR la audiencia de que trata el Art. 72 del CPT y SS, dentro de la cual la demandada deberá contestar la demanda la cual se hará de manera virtual, al tenor de lo dispuesto en el artículo 72 del C.P.T.S.S., para lo cual se remitirá posteriormente el link para participar en la audiencia.

Se solicita a las partes aportar los correos electrónicos a través de los cuales se ingresará a la plataforma el día de la audiencia. **Si las partes o demás intervinientes no poseen medios tecnológicos que garanticen la conectividad deberán presentarse de manera presencial a las instalaciones del juzgado ubicadas en el cuarto piso del edificio banco popular.**

En mérito de lo expuesto el Juzgado

RESUELVE:

- 1 CITESE** a las partes para que comparezcan a REALIZAR la audiencia de que trata el Art. 72 del CPT y SS, dentro de la cual la demandada deberá contestar la demanda. Se hará de manera virtual, el día **20 de febrero de 2025, a las 9:30 A.M;** para tal fin este despacho remitirá posteriormente el link para participar en la audiencia.
- 2.** Requírase a la parte accionada allegar la contestación de la demanda, con anterioridad a la realización de la audiencia.



CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA

3 SOLICITESE a las partes informar los correos electrónicos a través de los cuales se ingresará a la plataforma el día de la audiencia. **Si las partes o demás intervinientes no poseen medios tecnológicos que garanticen la conectividad deberán presentarse de manera presencial a las instalaciones del juzgado ubicadas en el cuarto piso del edificio banco popular.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR MEDINA MAYORGA
JUEZ
(2024-082)

drive > ... VIRTUALES > VIRTUALES 2024 > ORDINARIO 2024 > 08001410500120240008200 ADMITE

Nombre	Estado	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
01RecepcionDemanda	R	26/02/2024 8:37 a. m.	Adobe Acrobat D...	135 KB
02ActaReparto	R	26/02/2024 8:37 a. m.	Adobe Acrobat D...	17 KB
03DEMANDA COMPATIBILIDAD	R	26/02/2024 8:37 a. m.	Adobe Acrobat D...	360 KB
04Anexo	R	26/02/2024 8:37 a. m.	Adobe Acrobat D...	485 KB
05Anexo	R	26/02/2024 8:37 a. m.	Adobe Acrobat D...	184 KB
06Anexo	R	26/02/2024 8:37 a. m.	Adobe Acrobat D...	148 KB
07Anexo	R	26/02/2024 8:38 a. m.	Adobe Acrobat D...	304 KB
08Pruebas	R	26/02/2024 8:38 a. m.	Adobe Acrobat D...	4.650 KB
09Autolnadmitedemanda082 - Pretensiones	R	18/03/2024 9:03 p. m.	Adobe Acrobat D...	540 KB
10EscritoSubsanacion	R	1/04/2024 11:43 a. m.	Adobe Acrobat D...	5.927 KB
11AutoAdmiteDemanda 082-24	R	19/04/2024 11:04 a. m.	Adobe Acrobat D...	577 KB
12Certificado	R	19/04/2024 9:59 a. m.	Adobe Acrobat D...	256 KB
13ConstanciaNotificacion	R	2/05/2024 9:12 a. m.	Adobe Acrobat D...	173 KB
14Contestacion	R	21/05/2024 9:35 a. m.	Adobe Acrobat D...	11.000 KB
15SolicitaFechaHoraAudiencia	R	4/10/2024 8:04 a. m.	Adobe Acrobat D...	202 KB
16SolicitudFechadeaudiencia	R	6/11/2024 9:00 a. m.	Adobe Acrobat D...	261 KB
17NotificacionAgenciaJuridicaProcurador	R	10/12/2024 9:29 a. m.	Adobe Acrobat D...	249 KB

Firmado Por:

Edgar Orlando Medina Mayorga

Carrera 44 No. 38 – 11, Edificio. Banco Popular, Piso 4
www.ramajudicial.gov.co
correo j01mpalpclbquilla@notificacionesrj.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia

L.F.O.P.



**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BARRANQUILLA**

**Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Barranquilla - Atlántico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cda133319d8e182cb6a41ddd634df03ea586718afa8441cb85299f10c1bfe190**
Documento generado en 22/01/2025 10:46:01 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**